Arequipa, 12 de mayo de 2021

OFICIO N° 025-2021-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Ángel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional Alimentación Escolar Qali Warma.

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (04) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 092-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 093-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 094-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 095-2021-CTVC/ARE

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

…. …….
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	CASO	N°094-2021-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/04/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GISENIA MILAGROS AMADO MELENDEZ	3. NÚMERO-DNI:	80265648
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE OCOÑA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/04/2021

7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CAMANA
9. DISTRITO:	OCOÑA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE SAN MARTIN 107
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	I.E 40240 LUZ A. CARNERO DONGO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	191	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

De las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, en el distrito de Ocoña, a la I.E 40240 Luz A. Carnero Dongo, con código modular 0311258, se registró el siguiente punto crítico:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** El inicio de la distribución de alimentos correspondiente a la segunda entrega en la I.E en mención se llevó a cabo a partir del 20/04/2021, es decir con un retraso de 1 día respecto al periodo de atención por entrega.

   Cabe resaltar, que según la **ADENDA N°01 AL CONTRATO Nº 0001-2021-CC-AREQUIPA 3/PRODUCTOS**, el período de atención para la segunda entrega es del 19 de abril al 28 de mayo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma , se sugiere lo siguiente:

a) Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar correcto cumplimiento del DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del Programa Qali Warma.

b) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02)

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-034-2021-ARE-Q

……
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

1. Ficha de Vigilancia V-034-2021-ARE-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942157595	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-034-2021-ARE-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 942160511		FECHA DE VIGILANCIA: 20/04/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0311258	b) Nombre de la IE:	40240 LUZ A. CARNERO DONGO
c) Departamento:	AREQUIPA	d) Provincia:	CAMANA
e) Distrito:	OCOÑA	f)CCPP/anexo/zona/Av:	CALLE SAN MARTIN 107
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	h) Nivel de la IE:	Inicial ( ) Primaria (X) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	ALBERTO VILCA	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo ( ) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?	X		
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)

- LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS CORRESPONDE A LA 2DA ENTREGA.
- LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SE REALIZÓ EL 20/04/2021, DESPUES DE 1 DIA DEL PERIODO DE ATENCIÓN DE LA SEGUNDA ENTREGA.

SUGERENCIA:

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	GISENIA MILAGROS AMADO MELENDEZ	Nombres y Apellidos:	NALDY AHUANLLA MANSILLA
Documento-DNI:	80265648	Documento-DNI:	46965728
Cargo:	FISCAL	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico:	----------	Correo electrónico:	arequipa.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	959331300	Teléfono:	984058759